

Sesión IV ordinaria Celebrada por la
 Corporación Municipal del Cantón de Belén a
 las tres y seis horas del día de Junio de
 Mil novecientos treinta y seis, Con asisten-
 cia de los señores propietarios Montero
 R., Carbajal P. y Humbido S. Presidió
 el primero, Con asistencia del Sr.
 Jefe Político Fuero Mpl y Público.
 Se abrió la Sesión, y se firmaron

Los siguientes acuerdos.

artículo I
Se leyó, aprobó y firmó el acto anterior sin
ninguna objeción.

artículo II-
Se acordó: De acuerdo con la Ley, se
nombró Jefe Cantón de aguas al
Sr. Jefe Político D. Antolín Mato Fuentes
Cargo que se le recarga adhonorem.

artículo III-
~~Se acordó:~~ Vista la Comunicación del Jefe
de Industria Pecuarina, referente al Ba-
ño Antiparasitario, se acordó, aplazar
su resolución, para pedir la apro-
bación de un Presupuesto Extraordinario
por no haber partida disponible.

artículo IV-
Se acordó: Autorizar el gasto que deman-
de la Compra de un libro para uso
de la Contaduría, lo mismo que la
Compra de una tijera para uso del
Palacio Municipal, el Pago de una
receta expedida a favor del Enfermo
Joaquín Ledesma Carbullo. Pasada por
la Farmacia Moderna de D. M. A. Zaenz
Y Hno: según Comprobante.

artículo V-
Se acordó: autorizar al Sr. Jefe Político pa-
ra proceder al Cobro de Impuestos atrazo-
dos de Industrias Comercio, y Cañenas del
Cantón, autorizando a la Jefatura, Con-
tabilidad y Tesorería para hacer ane-
glos con los deudores Pobres.

artículo VI
Se acordó: Pedir informe al Sr. D. Fernando
Mora Salas, del estado del asunto Cobro
de Impuestos Vencido de Café, de la Dns
Julio Sanchez Lepiz. Y recomendar dicho

asunto al Sr Lic ^d Antonio Campos
Cruzález.

artículo VII-

Se autorizó el gasto que demande la
reparación de la Calle Real, al C. de
la Plaza Pública de esta Villa, y reco-
menzar su Ejecución al Cuidado del
Sr. Presidente Municipal de esta Cantón.

artículo VIII-

Se acordó: Para el mejor Ornato del
Cementerio de esta Villa, destruir las
plantas de Itavo. Y Cimbras plan-
tas de adorno y especialmente flores,
que envelescan el Lugar.

artículo IX-

De acuerdo con la Ley N° 10 de fecha
7 de Junio, Publicada en la Gaceta
Oficial N° 129 de 7 de Junio
del Comento Año: Se acordó:
Reorganizar la Planta de Empleados
Municipales, en la forma siguiente.
Jefe del Matadero Municipal a Dⁿ
Vicente Rodríguez Moya, Pontonero
al Sr. D. José Peraza Carballo.

Pontonero de la Cáñeria del dis-
trito 2^a la Ribera, a Dⁿ Rafael Cas-
tillo Arce, este acuerdo queda defi-
nitivamente aprobado. En cuanto
al Sr. Contador y Tesorero, se resal-
verá en la próxima.

artículo X-

Se acordó: admitir la apelación de
Don Manuel Delgado Moya, ante la
Gobernación de la Provincia Heredia
referente a lo acordado en la Sesión XL extraordinaria
del doce de abril del comento año, referente al asunto

aguas de la finca Potencillos". Siendo las diez y ocho ho-
ras, terminó la sesión.

Abel R. Montero B

Juanquín Zumbador
Scri